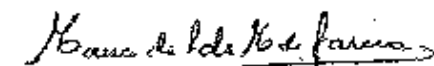


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COSGAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Rufina Segunda Herradura No. 9-10-11 intersección con la calle Emilio Romero, con la concurrencia de los señores Miguel Eduardo García Costa, por sus propios derechos y como Presidente de la Compañía; el señor Juan Miguel García Mancero, por sus propios derechos; y la señora María Mancero Villacreses, por sus propios derechos; quienes representan el ciento por ciento del Capital Social de COSGAR S.A. Además está presente el señor David Esteban García Mancero, en calidad de Gerente General de la Compañía y por lo mismo Secretario de la Junta. Se instala la Junta General Universal para tratar los puntos expresamente aprobados por unanimidad de los accionistas: 1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013, 2. Informe de Comisario del ejercicio económico 2013, 3. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, 4. Destino de utilidades del ejercicio económico 2013. Los asistentes a esta Junta General Universal de Accionistas, aceptan por unanimidad su celebración. La dirige el Presidente de la Compañía señor Miguel Eduardo García Costa y actúa como Secretario el Gerente General señor David Esteban García Mancero. El Presidente declara instalada la sesión y concede la palabra al Gerente General señor David Esteban García Mancero quien procedió a la lectura íntegra de su informe del año 2013. Se incorpora como documento habilitante del texto el informe del Gerente General. Sometido a votación el informe en mención, fue aprobado por unanimidad. A continuación el señor Presidente, pone en consideración de la junta el segundo punto del orden y dice que con anterioridad a esta reunión, entregó a cada uno de los accionistas copias del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013. Pide a los accionistas se pronuncien sobre el contenido del informe de Comisario. Los accionistas aprueban el Informe del Comisario del ejercicio antes referido, sin ninguna observación. A continuación el señor Presidente, pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 procediéndose a su lectura íntegra por el Gerente General, los mismos que fueron aprobados por unanimidad. Se pone a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día, la Junta resuelve y ratifica que se mantengan las utilidades en la compañía. Por tratados y resueltos los puntos del orden del día, el señor Presidente concede un receso de media hora para la redacción del Acta; transcurrido dicho lapso y constatada la subsistencia del quórum de iniciación, el señor Presidente reinstala la reunión procediéndose a la lectura íntegra del Acta que antecede la que fue aprobada sin ninguna modificación; firmando para constancia todos los accionistas, como testimonio de la celebración de esta Junta General Universal con lo que concluyó esta reunión siendo las dieciséis horas treinta minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil catorce, para constancia firman todos los accionistas



Miguel García Costa
Accionista-Presidente



María Mancero Villacreses
Accionista



Juan García Mancero
Accionista



David García Mancero
Gerente General-Secretario